



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ. D.C.

8116

DESPACHO DEL CONTRALOR

20 NOV. 2015

RESOLUCIÓN NÚMERO **3898** DE

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL, se encuentra vacante temporalmente por la comisión de JUAN PABLO CONTRERAS LIZARAZO, identificado con cédula de ciudadanía número 79650494, otorgado mediante Resolución 3892 del 19 de Noviembre de 2015, para que asistan y participen en el "LXII Reunión del Consejo Directivo OLACEFS y la XXV Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS", evento académico que tendrá lugar los días comprendidos entre el 23 y el 27 de noviembre de 2015, en el Centro de Congresos Querétaro, en la ciudad de Querétaro (México).

Que por razones del servicio se encarga a GRACE SMITH RODADO YATE como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

Que se hace dar por terminado ese Encargo de Funciones

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a GRACE SMITH RODADO YATE, identificado con cédula de ciudadanía 1020715735, quien se desempeña en el cargo de ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 01, como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL, por el periodo comprendido del 20 de Noviembre de 2015 al 27 de Noviembre de 2015, inclusive o hasta que dure la comisión del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

20 NOV. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada
Revisó: María Teresa Velandia Fernández - Directora de Talento Humano